



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 2 del proyecto de programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN SU CALIDAD DE COMITÉ INTERINO DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE CONTACTO ENCARGADO DE LA REDACCIÓN DEL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL NORMALIZADO

Alnarp (Suecia), 24-28 de abril de 2006

PROYECTO DE PROGRAMA ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONALES

1. Elección de los siete Vicepresidentes en representación de las regiones

De conformidad con el mandato del Grupo de contacto, “*El Presidente del Grupo de Expertos será el Presidente del Grupo de Contacto. Habrá Vicepresidentes, que representarán a las regiones. El Presidente y los Vicepresidentes constituirán la Mesa*”. Dado que el Sr. Lim Eng Sian era el Presidente del Grupo de expertos, presidirá el Grupo de contacto. Los Vicepresidentes elegidos para la primera reunión del Grupo de contacto fueron los Sres. Tewolde Berhan Gebre Egziabher (África), Rashid Anwar (Asia), Bert Visser (Europa), Hadil da Rocha Vianna (América Latina y el Caribe), Bryan L. Harvey (América del Norte), Javad Mozafari (Cercano Oriente) y John Madden (Pacífico sudoccidental).

2. Aprobación del programa y el calendario

El presente documento incluye el proyecto de programa anotado y el calendario provisionales con vistas a su examen por el Grupo de contacto.

3. Presentación de las posiciones regionales

Dentro de este tema del programa, se invita a las regiones a presentar sus posiciones sobre las cuestiones más destacadas relativas a la negociación del Acuerdo normalizado de transferencia de material. El objetivo es aclarar las posiciones pero reservar las negociaciones para el tema 4 del programa.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

3.1 Posiciones regionales sobre la comercialización y distribución de beneficios

Las cuestiones que se examinarían incluirían la distribución tanto obligatoria como voluntaria de beneficios, las circunstancias que darían lugar al reparto de beneficios en efectivo y la forma en que se calcularían. Al examinar estas cuestiones, el Grupo de contacto tal vez desee consultar el documento “Práctica comercial respecto de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”¹. Las disposiciones correspondientes del primer Proyecto de acuerdo normalizado de transferencia de material² incluyen los artículos 7.9, 7.10, 7.12, 7.14 y 10.4, el Artículo 3, en el que figuran las definiciones conexas de “comercializar”, “producto”, “incorporación”, “disponible sin restricciones”, “ventas netas” así como “ingresos brutos” y el *Apéndice 2*.

3.2 Posiciones regionales sobre la tercera parte beneficiaria y la solución de controversias

Se invita a las regiones a presentar sus posiciones sobre la necesidad y los medios de incluir disposiciones en el Proyecto de acuerdo normalizado de transferencia de material por las que se establezcan los derechos y la función de la tercera parte beneficiaria y se reconozca que los proveedores de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura carecen de incentivos para procurar cumplir las disposiciones del Acuerdo normalizado de transferencia de material. Las disposiciones relativas a la solución de controversias del Acuerdo normalizado de transferencia de material son esenciales para la cuestión de la tercera parte beneficiaria. Al examinar las mismas, el Grupo de contacto tal vez desee consultar el documento “Arbitraje internacional”³. Los artículos pertinentes del primer Proyecto de acuerdo normalizado de transferencia de material son los siguientes: 5.2, 5.3, 5.4, 6.1 e, 7.4, 7.7, 8.1 y la totalidad del Artículo 9.

3.3 Posiciones regionales sobre firma/aceptación

Se invita a los grupos regionales a presentar sus posiciones sobre los medios por los que las partes del Acuerdo normalizado de transferencia de material (proveedor y receptor) manifiestan la aceptación de los términos del Acuerdo normalizado de transferencia de material. Se puede tratar, entre otros, de la firma, el acuerdo sellado (shrink-wrap) y el acuerdo electrónico (click-wrap). En el documento “Métodos para manifestar la aceptación de las condiciones de los acuerdos de transferencia de material: acuerdos sellados (shrink-wrap) y acuerdos electrónicos (click-wrap)”⁴ figura un análisis de dichas opciones. El artículo correspondiente del primer Proyecto de acuerdo normalizado de transferencia de material es el artículo 11.

3.4 Posiciones regionales sobre el *Apéndice 1* y la información

Se invita a los grupos regionales a presentar sus posiciones sobre las disposiciones que figuran en el *Apéndice 1* del primer Proyecto de acuerdo normalizado de transferencia de material que, según se propone, identificarían los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura asociados con un determinado Acuerdo normalizado de transferencia de material e incluirían información relativa a dicho material. Los artículos de aplicación del primer

¹ Estudio informativo N° 27.

² Documento CGRFA/IC/CG-SMTA-2/06/3.

³ Estudio informativo N° 25.

⁴ Estudio informativo N° 26.

Proyecto de acuerdo normalizado de transferencia de material son los artículos 4.1, 6.1, 7.6, 7.7, 7.11 y 7.12.

3.5 Posiciones regionales sobre otros asuntos

Se invita a los grupos regionales a presentar sus posiciones sobre cualesquiera otros asuntos que deseen plantear en el contexto de dichas negociaciones.

4. Negociación del Acuerdo normalizado de transferencia de material

Tras la presentación de las posiciones regionales se negociará el Acuerdo normalizado de transferencia de material.

5. Recomendaciones al Órgano Rector sobre la aplicación del Acuerdo normalizado de transferencia de material y preparación de un Proyecto de resolución para su examen por el Órgano Rector

Se invita al Grupo de contacto a examinar qué recomendaciones se podrían formular al Órgano Rector sobre las medidas que éste y las partes contratantes podrían adoptar para facilitar la aplicación plena, efectiva y transparente del Acuerdo normalizado de transferencia de material. Dichas recomendaciones podrían figurar en una resolución, por la que el Órgano Rector también aprobaría el Acuerdo normalizado de transferencia de material.

6. Examen de la coherencia jurídica del Acuerdo normalizado de transferencia de material

Con el acuerdo del Grupo de contacto, se podría establecer un Grupo de expertos juristas, integrado por representantes del Grupo de Contacto y asesores, que asesorarían sobre los aspectos jurídicos del Proyecto de acuerdo normalizado de transferencia de material. Dentro de este tema del programa, se podría pedir al Grupo de expertos juristas que informasen sobre la coherencia jurídica del Proyecto de acuerdo normalizado de transferencia de material, con el fin de que el Grupo de contacto pudiese adoptar decisiones sobre la redacción final del proyecto.

7. Otros asuntos

8. Aprobación del informe

NOTA

Se ha previsto la celebración de consultas regionales, para preparar la reunión del Grupo de contacto, el viernes 21 y el sábado 22 de abril de 2006.

El domingo 23 de abril de 2006 tendrá carácter libre.

Proyecto de calendario provisional

| <i>Hora</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Título</i> | <i>Documentos de trabajo</i> |
|--|--------------------------------------|---|--|
| Lunes 24 de abril de 2006, mañana | | | |
| 10.00-11.00 | 1 | Apertura de la reunión Elección de los siete Vicepresidentes en representación de las regiones | |
| 11.00-11.30 | 2 | Aprobación del programa y el calendario | CGRFA/IC/CG-SMTA-2/06/1 CGRFA/IC/CG-SMTA-2/06/2 |
| 11.30-13.00 | 3 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 | Posiciones regionales sobre: comercialización y distribución de beneficios la tercera parte beneficiaria y la solución de controversias firma/aceptación <i>Apéndice 1</i> e información otros asuntos | |

| <i>Hora</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Título</i> | <i>Documentos de trabajo</i> |
|--|---|---|------------------------------|
| Lunes 24 de abril de 2006, tarde | | | |
| 15.00-18.00 | 3 3.1 3.2 3.3. 3.4 3.5 (continuación) | Posiciones regionales sobre: comercialización y distribución de beneficios la tercera parte beneficiaria y la solución de controversias firma/aceptación <i>Apéndice 1</i> e información otros asuntos | |
| Martes 25 de abril de 2006, mañana y tarde | | | |
| 10.00-13.00 15.00-18.00 | 4 | Negociación del Acuerdo normalizado de transferencia de material | CGRFA/IC/CG-SMTA-2/06/3 |
| Miércoles 26 de abril de 2006, mañana y tarde | | | |
| 10.00-13.00 15.00-18.00 | 4 (continuación) | Negociación del Acuerdo normalizado de transferencia de material | CGRFA/IC/CG-SMTA-2/06/3 |
| Jueves 27 de abril de 2006, mañana y tarde | | | |
| 10.00-13.00 15.00-18.00 | 4 (continuación) | Negociación del Acuerdo normalizado de transferencia de material | CGRFA/IC/CG-SMTA-2/06/3 |

| <i>Hora</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Título</i> | <i>Documentos de trabajo</i> |
|--|--------------------------|--|------------------------------|
| Viernes 28 de abril de 2006, mañana y tarde | | | |
| 10.00-13.00 | 5 | Recomendaciones al Órgano Rector sobre la aplicación del Acuerdo normalizado de transferencia de material y preparación de un proyecto de resolución para su examen por el Órgano Rector | |
| | 6 | Examen de la coherencia jurídica del Acuerdo normalizado de transferencia de material | |
| | 7 | Otros asuntos | |
| 15.00-18.00 | 8 | Aprobación del informe | |